

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo expresado por la Cámara Nacional Electoral,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1997- los alcances de la resolución N° 437/96, referente a la contratación, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar y para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Tierra del Fuego, de los agentes que a continuación se detallan:

Leandro Anthonioz Blanc

Liliana Di Luca

Adriana Nancy Gutiérrez

Rosa Beatriz Pintos

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION